

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 05 de marzo del 2018

A los Señores Accionistas de

### **LABORATORIOS MEDICOS DE TECNOLOGIA AVANZADA LABMETA S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario **LABMETA S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 presento a continuación el respectivo informe:

- 1.1. He revisado el Balance General y de Resultados de **LABMETA S.A.** al 31 de diciembre de 2017. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi revisión. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **LABMETA S.A.** al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

- 1.2. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del administrador para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, talonarios de Acciones y Socios, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía es adecuada.
- 1.4. Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la compañía. En mi opinión los procedimientos de control interno de la compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas por mí.

20 de febrero del 2018

A los Señores Accionistas de  
**LABMETA S.A.**

1.6 Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía. Los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LABMETA S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Del análisis de estos índices financieros se puede concluir que la situación financiera de la compañía es estable, y con buenas proyecciones para el año 2018.

Atentamente,

  
Lcda. Diana Almeida G.  
**Comisario Principal**